



ALGUNAS CONSIDERACIONES A MANERA DE SINOPSIS SOBRE EL SAR

PANEL: “Sistemas de pensiones y
jubilaciones en las IES”

UIA-CDMX
6 de marzo de 2017

Federico Rubli Kaiser
Asesor del Presidente de CONSAR
frubli@consar.gob.mx

I. El contexto del sistema de pensiones en México

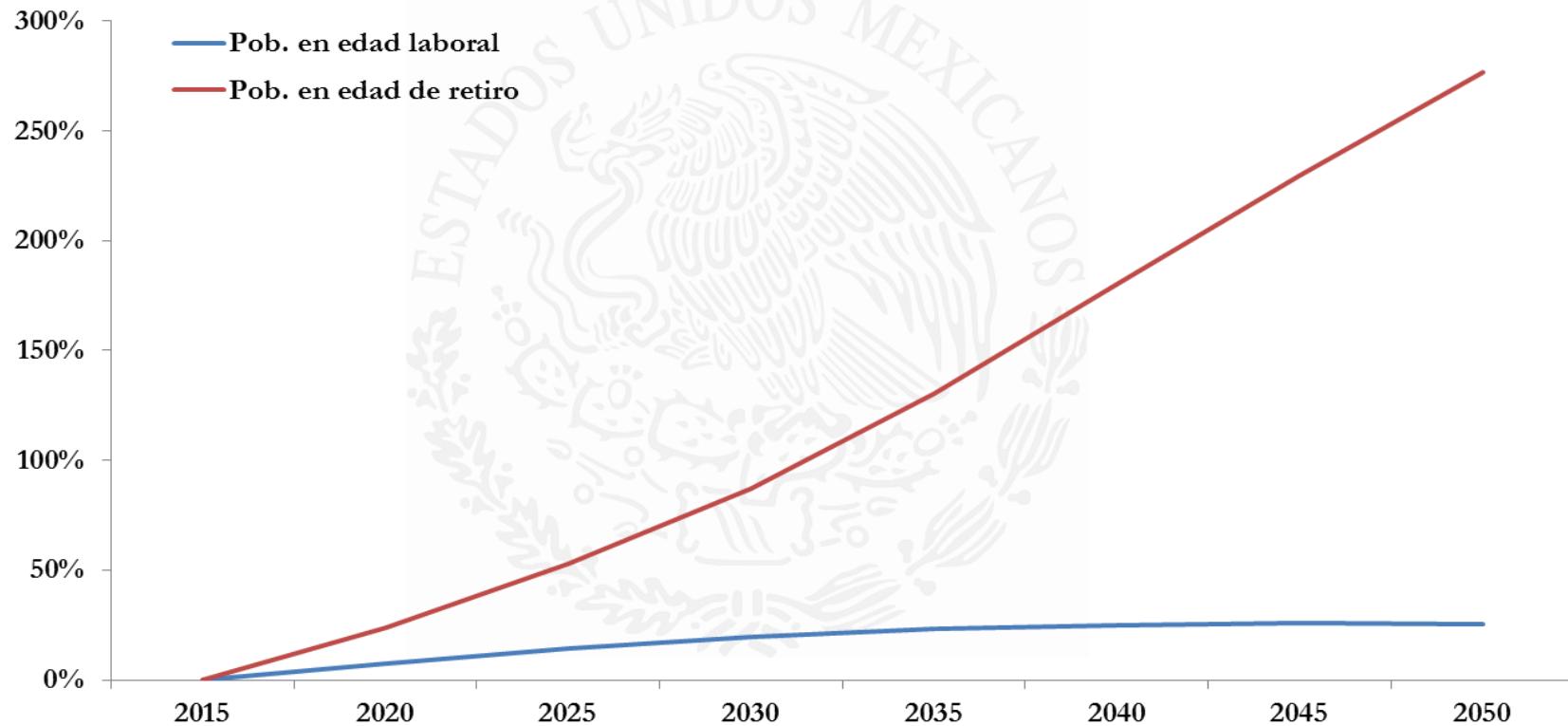
- a. El contexto demográfico
- b. Sistemas de pensiones BD y CD
- c. Necesidad de reformas de 1995 y 2007
- d. Beneficios del sistema CD
- e. Origen de los recurso en el SAR

II. El mapa de las pensiones en México

III. ¿Por qué es importante que las universidades públicas transformen sus sistemas de pensiones a cuentas individuales?

MÉXICO EXPERIMENTARÁ UN ACELERADO ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

México: Cambio acumulado en la población en edad laboral y de retiro



Fuente: World Population Prospects: the 2015 Revision;

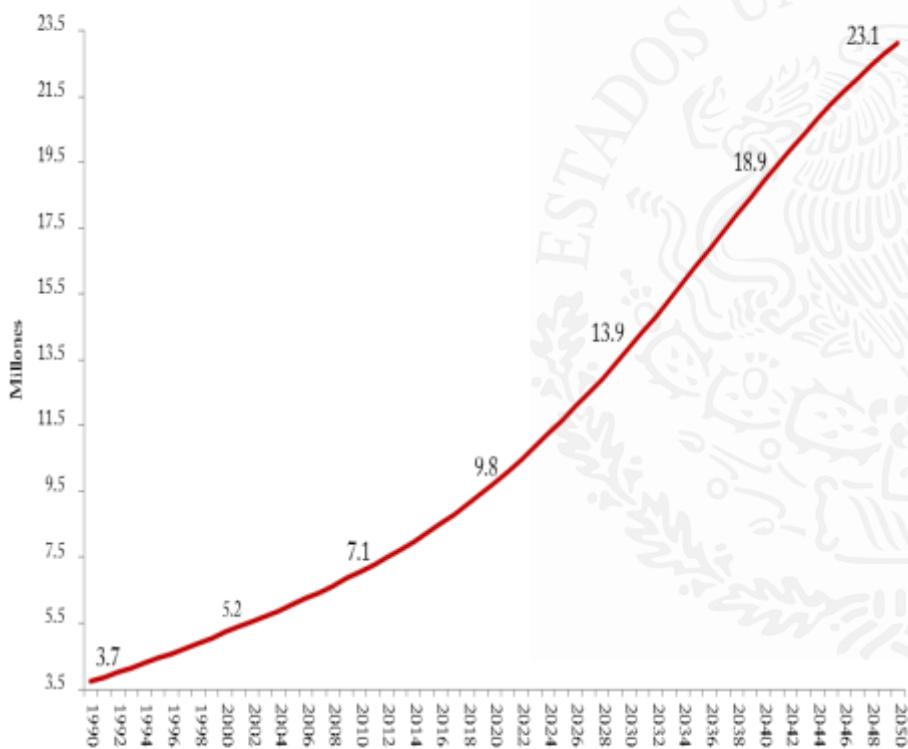
Población en edad laboral: 15-64 años

Población en edad de retiro: 65 años y más

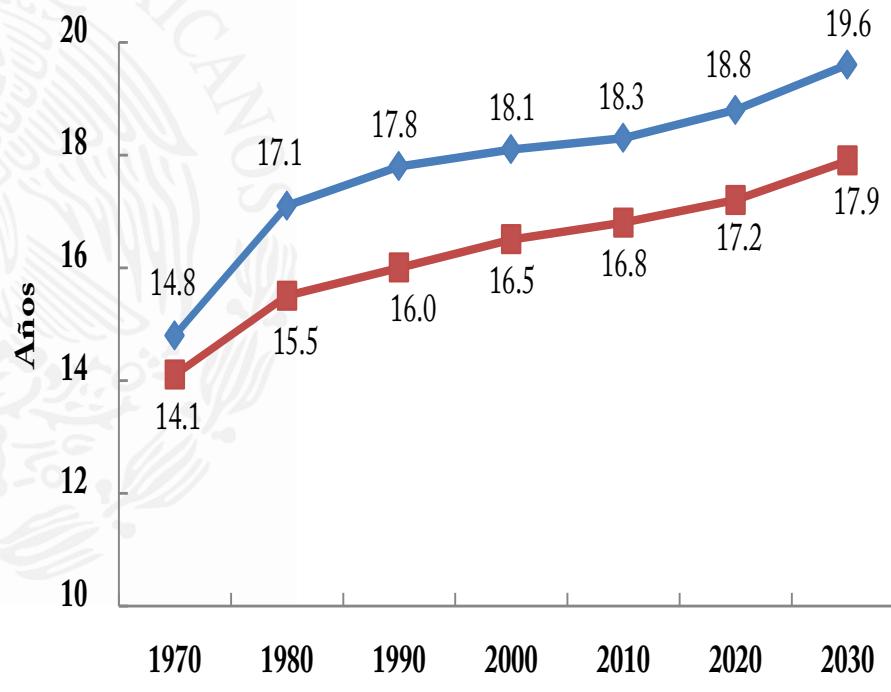
ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y ESPERANZA DE VIDA EN MÉXICO

Población en México de 65 años y más

Población de 65 años y más



Esperanza de vida de los mexicanos a los 65 años

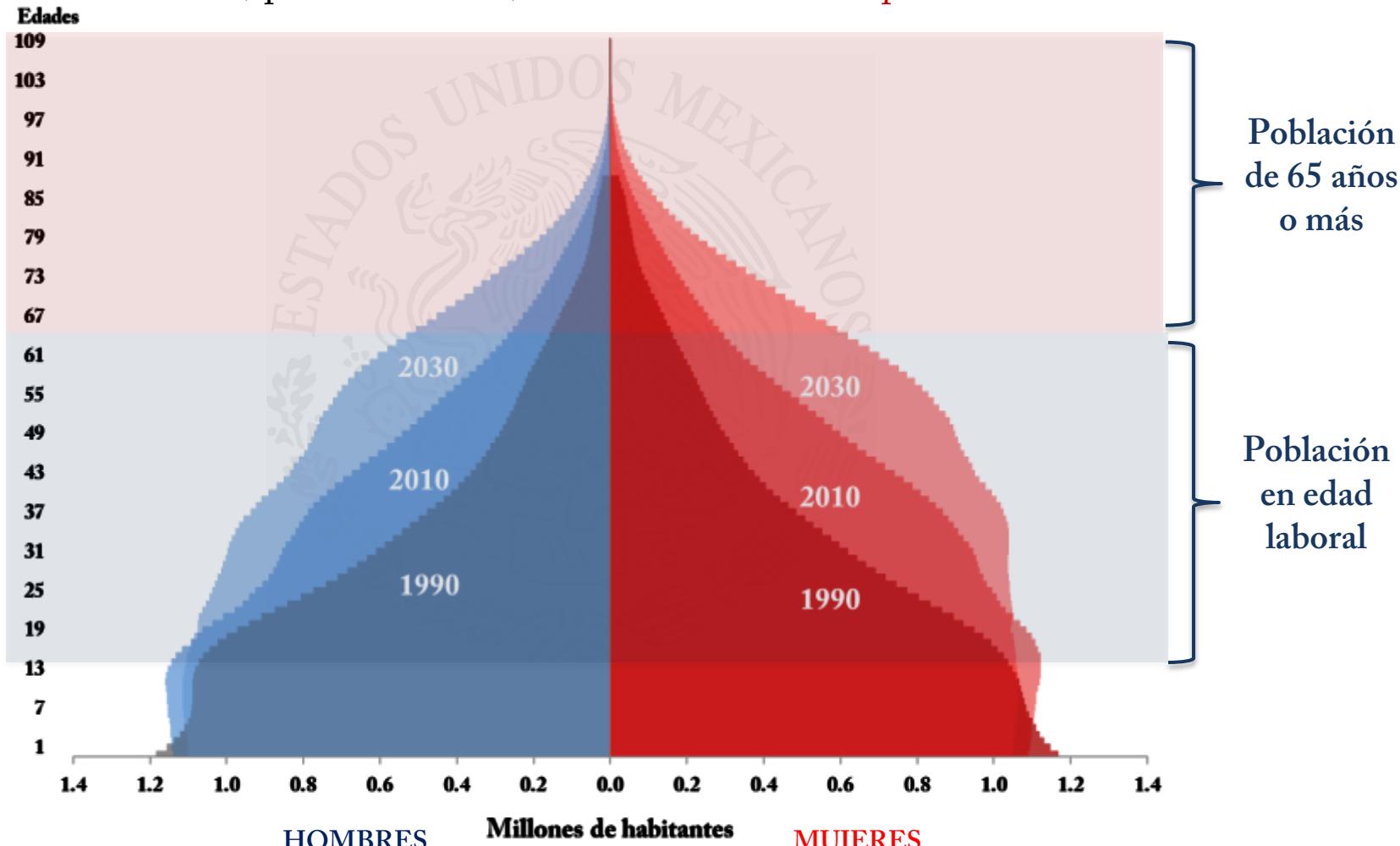


Fuente: Elaboración propia a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 del CONAPO (Noviembre 2012).

Mujeres Hombres

TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA: MÉXICO

- El número de personas incorporándose al mercado laboral aumentará considerablemente; posteriormente, éstos **serán adultos dependientes**



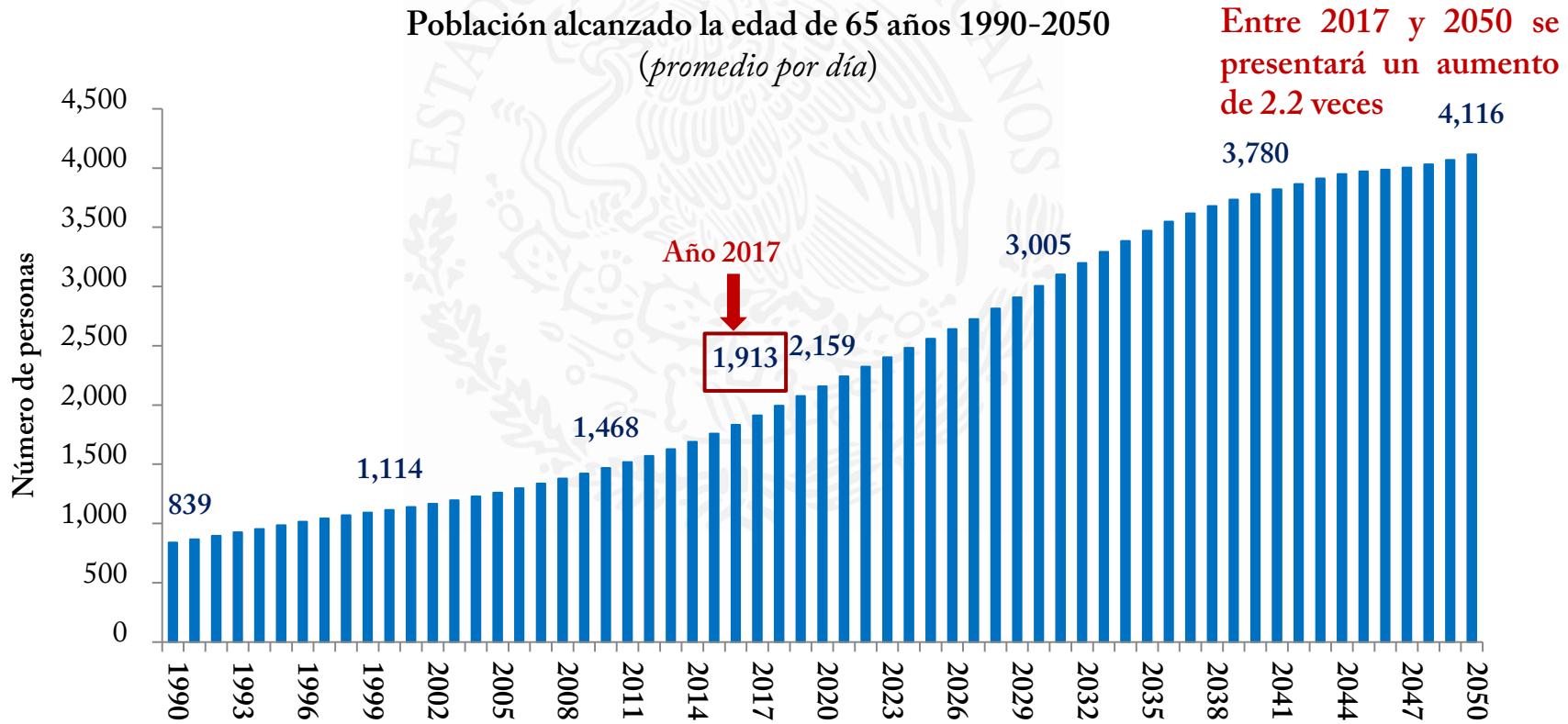
Fuente: Elaboración propia a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 del CONAPO.

CAMBIO DEMOGRÁFICO EN MÉXICO: PERSONAS CUMPLIENDO 65 AÑOS POR DÍA

- En 2017, en promedio, cada día 1,913 personas alcanzan la edad de 65 años; para 2050 esta cifra aumenta a 4,116

Personas cumpliendo 65 años por día

1990	2000	2010	2020	2030	2040	2050
839	1,114	1,468	2,159	3,005	3,780	4,116



Fuente: Elaboración propia a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 del CONAPO. Se considera a la población a mitad de año.

- Bajo un esquema de pensiones de beneficio definido los **trabajadores activos aportan en su conjunto los recursos que financiarán** las pensiones de aquéllos que **se retirarán** del mercado laboral.
- Para ello, se requerirá que el ahorro sea suficiente para el pago de las jubilaciones.
- Por lo tanto, el sistema de BD se sustenta en un **acuerdo intergeneracional implícito** donde los “jóvenes” financian las pensiones de los mayores.

SISTEMA PENSIONARIO DE BENEFICIO DEFINIDO

- Los sistemas de pensiones de **beneficio definido** (BD) o de reparto se consolidaron en las décadas de los 50, 60 y 70 cuando se combinaron cuatro macro-tendencias demográficas con condiciones de estabilidad económica:



- Sin embargo, estas condiciones comenzaron a cambiar a partir de los años 80.

- Así, con los cambios demográficos y las presiones generalizadas sobre las finanzas públicas debido a factores macroeconómicos, los sistemas de **BD** se perfilaban como **insostenibles e inviables**.
- En **México**, por las mismas razones, el sistema pensionario (IMSS e ISSSTE) apuntaba a **déficit actariales muy importantes**.
- Además, ya se contaba con abundante evidencia que existían **problemas estructurales en los sistemas de BD** que eventualmente harían imposible una reforma.
- Entre ellos, se contaba el hecho de los **bajos o nulos niveles de reservas actariales para sostener el pago futuro** de pensiones y la **falta de transparencia** en el manejo de los recursos.
- Otro aspecto es que un **paradigma de BD es profundamente inequitativo por regresivo**: el pago de las pensiones se realiza con un elevado subsidio vía impuestos destinado a los estratos de mayores ingresos.

LA REFORMA HACIA UN SISTEMA DE CD FUE IMPOSTERGABLE

- La alternativa es el esquema conocido como de capitalización en cuentas individuales que por su característica de que los **recursos contribuidos a la cuenta son los que financian la pensión**, se conoce como de contribución definida(CD).
- Es así como se hizo **impostergable reformar** el sistema de pensiones
- El paso decisivo se dio en **1995** con la reforma a la **Ley del IMSS** que entró en vigor el 1 de julio de **1997**. Con la nueva ley, el IMSS podría operar bajo un sistema de CD basado en cuentas de capitalización individual para cada afiliado.
- Se hizo la misma reforma en **2007** para el sistema de los trabajadores cotizantes al **ISSSTE**.
- Debe recalarse que en un sistema de CD el saldo de la cuenta es **patrimonio del trabajador** y hay una **creciente responsabilidad individual** en el financiamiento del retiro.

BENEFICIOS DEL SISTEMA DE CUENTAS INDIVIDUALES

- Así, el sistema de pensiones de cuentas individuales cumple 20 años en 2017, producto de las reformas de 1995 (Ley del IMSS) y 2007 (Ley del ISSSTE)
- Los beneficios del nuevo sistema han sido múltiples:
 - Se han **acumulado recursos por 2.7 billones** de pesos equivalentes a 14.5% del PIB
 - Se han abierto **54 millones de cuentas** lo que para muchos representan su primer y tal vez único contacto con el sistema financiero
 - El ahorro en la AFORE representa el **segundo pilar patrimonial** de los mexicanos
 - Este ahorro ha propiciado **un círculo virtuoso para el desarrollo**, pues un monto creciente de esos recursos se canaliza a actividades productivas
 - Se le puso **freno al desequilibrio actuarial** del sistema de reparto.
 - **Transparencia** en el **destino** de los recursos
 - **Libertad** de elección
 - Plena **propiedad** para el trabajador de sus recursos
 - **Profundización del sistema financiero** gracias a las AFORE
 - **Democratización financiera** a través de rendimientos atractivos

ORIGEN DE LOS RECURSOS EN EL SAR



La cuenta individual es única para cada trabajador. Se encuentra a su nombre y está identificada con su Número de Seguridad Social (NSS) y/o con su Clave Única de Registro de Población (CURP).

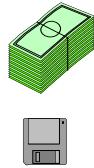


En la cuenta individual se acumulan los recursos provenientes de las aportaciones bimensuales. Las aportaciones en cada caso (IMSS, ISSSTE) se hacen en las siguientes proporciones:



FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

1. Patrón: Paga las aportaciones de sus trabajadores.



2. Entidad bancaria receptora: Recibe el pago, transfiere los recursos al Banco de México (BANXICO) y transmite la información a la empresa operadora PROCESAR quien opera la base de datos del SAR (BDNSAR).



3. BANXICO: Recibe los recursos.



4. PROCESAR: Recibe la información de la recaudación, concilia con la BDNSAR para individualizar por NSS o CURP.

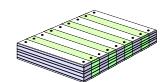
5. Notifica a BANXICO de los recursos que debe transferir a cada una de las AFORE.

6. Identifica los recursos de cada AFORE y les envía la información de cada trabajador.

7. AFORE: Administran los recursos



8. Las AFORE invierten los recursos en sus fondos de inversión (SIEFORE)



9. Las AFORE envían Estados de Cuenta a cada cuentahabiente

I. El contexto del sistema de pensiones en México

- a. El contexto demográfico
- b. Sistemas de pensiones BD y CD
- c. Necesidad de reformas de 1997 y 2007
- d. Beneficios del sistema CD
- e. Origen de los recursos en el SAR

II. El mapa de las pensiones en México

III. ¿Por qué es importante que las universidades públicas transformen sus sistemas de pensiones a cuentas individuales?

MODELO MULTI-PILAR: EL MAPA (FRAGMENTADO) DE LAS PENSIONES EN MÉXICO



¹/Holzmann, R. y Hinz, R. (2005). Old Age Income Support in the 21st Century, Banco Mundial.

INTEGRACIÓN DE LOS PILARES DE LAS PENSIONES EN MÉXICO

Pilar 0 →

- Pensión para adultos mayores (65 y más)
- Pensiones asistenciales en las entidades federativas

Pilar 3 →

- Plan privado de pensiones
- Contribuciones voluntarias al SAR



← Pilar 1

- Universidades públicas y órganos autónomos
- Gobiernos locales y municipales
- ISSFAM y sector paraestatal
- PEMEX
- Banca de desarrollo

← Pilar 2

- Afiliados: IMSS, ISSSTE e independientes
- Empleados: IMSS y CFE

I. El contexto del sistema de pensiones en México

- a. El contexto demográfico
- b. Sistemas de pensiones BD y CD
- c. Necesidad de reformas de 1997 y 2007
- d. Beneficios del sistema CD
- e. Origen de los recursos en el SAR

II. El mapa de las pensiones en México

III. ¿Por qué es importante que las universidades públicas transformen sus sistemas de pensiones a cuentas individuales?

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TRANSFORMEN SUS SISTEMAS DE PENSIONES A CUENTAS INDIVIDUALES?

PROBLEMÁTICA:

1. Persisten **esquemas pensionarios** en el país (estatales, universidades) de **BD** o reformados a medias (RJP, ISSSTE, IMSS)
2. La **mayoría de las universidades públicas** mantienen beneficios pensionarios para sus trabajadores y cuerpo docente que se **pagan con recursos de origen fiscal** o se convierten en deuda
3. Algunas estimaciones ubican el **tamaño de los pasivos pensionarios consolidados de las universidades públicas en 2 por ciento del PIB** (*)
4. Al igual como sucedió con los afiliados al IMSS y al ISSSTE, este **esquema se tornará financiera y fiscalmente insostenible** muy rápidamente
5. Además, esta inviabilidad pensionaria motivará **fuertes presiones políticas y sociales**

(*) Estimar este pasivo tiene sus complejidades y no existe una cifra oficial; los estudios de Aguirre, Francisco M. (2012), Pensiones... y con qué?, Fineo (ed.) y de Vásquez Colmenares, P. (2012), Pensiones en México, la próxima crisis. Siglo XXI, coinciden en esta estimación.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS TRANSFORMEN SUS SISTEMAS DE PENSIONES A CUENTAS INDIVIDUALES?

5. Por lo tanto, es importante migrar estos sistemas a cuentas individualizadas para:

- Despresurizar las finanzas publicas estatales
- Darle viabilidad de largo plazo al pago de pensiones
- Enfatizar la responsabilidad individual para el ahorro para una pensión
- Eliminar la fragmentación del sistema nacional
- Que haya plena portabilidad entre esquemas
- Por ende, movernos a un Sistema Nacional de Pensiones plenamente integrado